

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
RECINTO METROPOLITANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso : Internado en Contabilidad
Código y Número : ACCT 4912
Créditos : Tres (3)
Término Académico :
Profesor(a) :
Horas de Oficina :
Teléfono de la Oficina:
Correo Electrónico :

II. DESCRIPCIÓN

Práctica de contabilidad en una organización o empresa bajo la supervisión de un profesor de la disciplina. Requiere un mínimo de 100 horas de práctica. Requisito: Haber aprobado un mínimo de 30 créditos en Contabilidad.

III. OBJETIVO

Se espera que al finalizar el internado, el estudiante pueda:

1. Distinguir la aplicación de la teoría en el sistema organizacional.
2. Aplicar la experiencia del internado en su rol como profesional de contabilidad en los negocios.
3. Adoptar la teoría y práctica de contabilidad en el ambiente de trabajo.
4. Demostrar habilidad para integrarse efectivamente en un nuevo trabajo.
5. Demostrar cualidades personales y actitudes positivas necesarias para ser un empleado eficiente con un mínimo de supervisión.

IV. CONTENIDO

1. Sistemas de contabilidad
2. Contabilidad Financiera
3. Tareas
4. Contabilidad sin fines de lucro

5. Auditoría
6. Análisis de estados financieros

V. ACTIVIDADES

El estudiante completará un mínimo de 100 horas de internado.

VI. EVALUACIÓN

2 Evaluaciones del supervisor	100 puntos	60%
1 Evaluación del profesor	100 puntos	35%
1 Autoevaluación por el estudiante	100 puntos	5%

VII. NOTAS ESPECIALES

1. Servicios auxiliares o necesidades especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la Oficina del Consejero Profesional, el Sr. José Rodríguez, ubicado en el Programa de Orientación Universitaria.

2. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

3. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Requerido:

Weygandt, Jerry J./ Kimmel, Paul D./Kieso, Donald E.; 2012, *Accounting Principles*, Edición 10, John Wiley & Sons, New York. (with wileyplus)

IX. BIBLIOGRAFÍA ACTUAL Y CLÁSICA

Revistas:

The Journal of Accountancy (American Institute of CPAs)*

Strategic finance (Institute of Management Accountants)*

Recursos Electrónicos:

American Institute of Certified Public Accountants

<http://www.aicpa.org>

Financial Accounting Standards Board

<http://www.rutgers.edu/accounting/raw.html>

The Institute of Management Accountants

<http://www.imanet.org>

Colegio de Contadores Públicos de Puerto Rico

<http://www.colegiocpa.com>

Report Gallery

<http://www.reportgallery.com>

Securities and Exchange Commission

<http://www.sec.gov>

Cualquier otra fuente de información relacionado a la contabilidad.

Rev. 12/2013